



## **RESOLUCION**

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 2 del pasado mes de agosto se convocaba oposición libre para la provisión de una plaza de Agente de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a la vez que se aprobaban las correspondientes bases que fueron publicadas en su integridad en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 9 de agosto de 2016 y sus correspondientes anuncios en el Diario Oficial de Extremadura de 23 de agosto de 2016 y Boletín Oficial del Estado de 18 del mismo mes y año.

En consecuencia, finalizado el plazo de presentación de instancias el día 7 del presente mes de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, por medio de la presente resuelvo:

Primero.- Aprobar con carácter provisional la siguiente lista de admitidos:

- 01.- Agudo García, Sergio.
- 02.- Alvarado Sánchez, Francisco.
- 03.- Arcos Sánchez, Roberto.
- 04.- Arroyo Chaves, Angel.
- 05.- Baviano Carmona, Francisco Javier.
- 06.- Barrios Pacheco, Laura.
- 07.- Benítez Chamorro, Julio Alberto.
- 08.- Burgos López, Daniel Adrián.
- 09.- Cano Arroyo, Francisco José.
- 10.- Cañada Buendía, María Belén.
- 11.- Couto Romero, Jose Manuel.
- 12.- Cruz González, Jose Antonio.
- 13.- Domínguez Colmenar, Francisco.
- 14.- Fernández Donoso, Juan Antonio.
- 15.- Fernández Parralejo, Juan Pedro.
- 16.- Flores Mesa, Patricia Belén.
- 17.- Galván García, Fernando.
- 18.- García Martínez, Jose Manuel.
- 19.- Gil Cabezas, Cristina María.
- 20.- Gómez Muñoz, Bernabé.
- 21.- Gómez Rodríguez, Alejandro.
- 22.- González Donaire, Jorge Andrés.
- 23.- González Jiménez, Miguel Angel.
- 24.- González Rodríguez, María.
- 25.- Gragera Alvarez, Antonio.
- 26.- Jiménez Aguza, Rubén Darío.
- 27.- Martín Sánchez, Ismael.
- 28.- Mauro Tapia, Miguel Angel de
- 29.- Moreno Jiménez, Juan Ramón.
- 30.- Pachón Salguero, Valentín.
- 31.- Parra Rangel, Jorge.
- 32.- Pérez Valero, Joaquín.
- 33.- Picón García, Narcisa.
- 34.- Quintana Quirós, Jose María.



- 35.- Ramajo Salpico, César.
- 36.- Ramos Santos, Rubén.
- 37.- Real Antón, Héctor.
- 38.- Rodríguez Utrero, Mariano José.
- 39.- Román Sosa, Emilio.
- 40.- Ruiz Jiménez, Jorge.
- 41.- Sánchez Cano, Benjamín.
- 42.- Sánchez Morán, Damián José.
- 43.- Sánchez Moreno, Adrián.
- 44.- Sánchez Pajuelo, Abraham.
- 45.- Sanz Arenas, Omar.
- 46.- Serrano Cano, Julián.
- 47.- Serrano Estrada, Patricia.
- 48.- Suárez Redondo, Laura.
- 49.- Suárez Santiago, Luis Miguel.
- 50.- Toledo Pizarro, Andrés Luis.
- 51.- Venegas Sierra, Jesús.

Segundo.- Aprobar con carácter provisional la siguiente lista de excluidos:

<b>Nº orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causa de exclusión</b>
01	Avila Reyes, Rafael	FUERA DE PLAZO
02	Cordero Moreno, Justo Antonio	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
03	Durán Lindo, Rubén	FUERA DE PLAZO
04	Durán Pérez, Christopher	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
05	Izquierdo Mendoza, Manuel María	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
06	González Gómez, Fernando	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
07	Llarena Bernal, Antonio Eugenio	NO APORTA DNI Y NO JUSTIFICA PAGO TASAS
08	Moreno Calderón, Ricardo Antonio	FUERA DE PLAZO
09	Tejero Fernández, Joaquín Carlos	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
10	Vázquez Durán, Javier	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia, web de esta Corporación y Tablón de Anuncios, a efectos de subsanaciones y reclamaciones por término de diez días.

En Navalvillar de Pela, a 19 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE,